



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

CONFIANZA. El Cnel. Inocente Orlando Montano, Vice-ministro de Seguridad Pública, dice que el pueblo debe tener confianza en su Fuerza Armada.

Asamblea aprueba reformas a ley creando penas contra terroristas

27 Reformas al Código Penal que regulan fuertes penas contra acciones terroristas, fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa, en la sesión plenaria de ayer.

Pena máxima: 35 años. El pleno al cual no asistió la fracción del PDC, aprobó también 4 reformas al Código Procesal Penal, entre las cuales, se contemplan 35 años de prisión como pena máxima al concurso de delitos y esa misma sanción se impone al parricidio propio y al asesinato (antes era de 30 años).

Las reformas establecen que "en ningún caso podrán considerarse delitos políticos, los actos de terrorismo en cualquiera de sus formas y del genocidio".

Otras Penas. Será sancionado de 10 a 20 años de prisión, el o las personas que provoquen actos de terror en la población y que atenten contra la vida o la salud de las personas o dañen los medios de transporte, edificios públicos o privados o las vías conductoras de fluido o fuerzas motrices u otras análogas.

Por tomas: de 3 a 8 años de prisión. Se establecen penas de 3 a 8 años de prisión a los responsables de toma o ocupación violenta de ciudades o poblaciones, sedes de embajadas, escuelas, iglesias u otros lugares así como para los que ataquen a guarniciones u otras instalaciones militares.

35 años actos de terrorismo y secuestro. Si a consecuencia de cualquiera de estos actos terroristas, re-

sultan muertos o lesionados, la pena se incrementa de 25 a 35 años de prisión, igual en los casos se secuestro, extorsión, fomentar el terrorismo y cuando se haga participar en estos actos a menores de 16 años.

De 3 a 6 años de prisión al que haga apología de los actos de terrorismo, alabanza o aprobación de los mismos; apoyo de actividades propias de banda u organización terrorista y cualquier naturaleza de delitos de terrorismo.

Por fabricar artefactos: 5 a 10 años. Se contempla también una pena de 5 a 10 años el que favorezca la realización de los actos de terrorismo, fabrique, adquiera, sustraiga, almacene o suministre armas de fuego o sustancias u objetos explosivos, inflamables, asfixiantes o tóxicos.

De 5 a 10 por colaborar. Se establece una sanción de 5 a 10 años de prisión el que en forma voluntaria colabore para la comisión de actos de terrorismo o a la realización de los fines de cualquier grupo, banda u organización terrorista: se consideran colaboraciones información sobre personas o patrimonios, instalaciones, edificios públicos o privados, centros urbanos para actividades terroristas y la ocultación o traslado de personas integradas en las organizaciones terroristas o vinculadas con sus actividades delictivas.

Toque de Queda desde hoy de 6 p.m. hasta las 5 a.m.

De las 6 de la tarde a las 5 de la madrugada del día siguiente es el nuevo horario del Toque de Queda que regirá a partir de hoy sábado en los departamentos de San Salvador, La Paz y San Miguel, informaron fuentes oficiales.

Vocero de COPREFA, dijo que en los 11 restantes departamentos del país el nuevo horario del Toque de Queda es desde las siete de la noche hasta las cinco de la madrugada del día siguiente.

De acuerdo a como se vaya superando la situación de emergencia a raíz de la agresión del FMLN, se irá regu-

lando el horario establecido por el Estado de Sitio.

Por otra parte, la fuente oficial reportó que hasta ayer el ejército había causado un 1,576 terroristas muertos en la llamada ofensiva final del FMLN y 352 bajas de la Fuerza Armada.

Se indicó que ayer habían desertado otros cuatro terroristas y existe un fuerte decomiso de armas incautadas a los terroristas, entre las cuales figuran 678 fusiles, incluyendo 200 AK-47.

También COPREFA reporta 257 terroristas capturados y cerca de 50 terroristas que han desertado del FMLN.



EMERGENCIAS. Personal del Regimiento de Caballería, han estado atendiendo toda clase de emergencias, auxiliando a las diversas unidades de la Fuerza Armada que han estado trabajando en el área de San Salvador.



DANDOLE SEGURIDAD AL VICEPRESIDENTE. San Salvador, Nov. 24. (AP). Un soldado salvadoreño en un carro armado usa sus binoculares para asegurarse que no hay guerrilleros cerca, durante una visita que hizo el vicepresidente Francisco Merino al suburbio de Zacamil. Un niño pasa frente al vehículo, sin importarle mucho su presencia.

Aceleran investigación en crimen de jesuitas

Se investiga aceleradamente el múltiple asesinato de los 6 sacerdotes jesuitas en el interior de la UCA, declaró el Fiscal General de la República, Dr. Mauricio E. Colorado.

Dicho funcionario afirmó que recientemente estuvo con el Juez Cuarto de lo Penal en la Embajada de España, con objeto de estar presente en el examen de una testigo de los hechos.

No obstante, dijo que hasta hoy, no ha sido posible obtener evidencias ni indicios concretos, sobre quiénes fueron los responsables de ese monstruoso crimen.

Agregó, el Fiscal, que la persona examinada, presencié los hechos pues, estaba cerca en una casa, por lo que se le

tomó la correspondiente declaración indagatoria.

Por haberse llegado la hora del Toque de Queda, la referida testigo no concluyó su declaración, por lo que se decidió suspenderla para proseguirla después.

Afirmó el funcionario, que sólo se ha establecido que fueron personas con uniformes militares, los que cometieron ese horrible asesinato, pero que ese detalle no es determinante ni concluyente para emitir un juicio cierto, sobre su identidad o procedencia, pues cualquiera puede obtener este tipo de vestimentas.

Dijo que se tienen pruebas circunstanciales, huellas digitales y muestras balísticas.

Al propio tiempo recordó que debido a los recursos limitados del país, se ha solicitado la ayuda técnica internacional al FBI de los Estados Unidos; a la Scotland Yard de Gran Bretaña y a la Policía Española, ya que estos países cuentan con medios científicos superiores, para el esclarecimiento de crímenes como el ocurrido la madrugada del 16 de noviembre.

"Nosotros queremos que el Gobierno de España y el pueblo español, sepan y tengan el convencimiento, de que realmente queremos averiguar, qué es lo que ocurrió allí y quiénes cometieron ese repugnante asesinato" dijo el alto funcionario.